

# **AGENDA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA TCEQ NOVIEMBRE 8, 2023 9:30 A.M.**

En persona: 12100 Park 35 Circle  
Building E, Room 201S

Por computadora: <https://www.gotomeeting.com/webinar/join-webinar>  
Identificación de Seminario Web 642-532-179

Por teléfono: (631) 992-3221  
Código de Acceso 884-411-583

Se incluye información importante sobre esta agenda, que incluye cómo verla en línea o escucharla por teléfono, cómo registrarse para hablar, cómo solicitar adaptaciones especiales, cómo obtener un intérprete para su presentación, cómo leer este documento y más. disponible en la sección de [Información general](#).

## **ELEMENTOS DE LA AGENDA**

### **PROPUESTA DE DECISIÓN**

#### **Artículo 1 [TCEQ Docket No. 2022-1700-MWD; SOAH Docket No. 582-23-15497.](#)**

Consideración de la Propuesta de Decisión y Orden del Juez de Derecho Administrativo con respecto a la solicitud de Phau-Lockhart 450, LLC para el nuevo Permiso No. WQ0016107001, autorizar la descarga de aguas residuales domésticas tratadas de conformidad con las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas y los Capítulos 5 y 26 del Código de Aguas de Texas. La instalación propuesta estará ubicada aproximadamente a 0.75 millas al sureste de la intersección de Clark Loop y la carretera estatal 142, en el condado de Caldwell, Texas. La Comisión también examinará la solicitud; comentarios públicos oportunos y la respuesta del Director Ejecutivo a los comentarios públicos; el expediente; y las presentaciones, excepciones y respuestas conexas oportunas. (Michael Parr)

Adoptar la Orden Propuesta del ALJ, revisada por la carta del ALJ de fecha 25 de septiembre del 2023, con respecto a las Conclusiones de Hecho N.º 9 y 25, y con los siguientes cambios: A) Revisar la Determinación de Hecho N.º 12 para declarar: Una revisión antidegradación de Nivel 2 ha determinado preliminarmente que la calidad del agua no se reducirá en más de una medida de minimis en Clear Fork Plum Creek, que ha sido identificado como de alto uso de vida acuática, y que los usos existentes serán mantenidos y protegidos; a fin de ser consistente con el lenguaje de la regla en la sección 307.5(B)(2) del Código Administrativo de Texas 30; B) Revisar la Disposición de Orden N.º 2 para que establezca: La Comisión adopta la Respuesta del Director Ejecutivo a los Comentarios Públicos de acuerdo con la Sección 50.117 del Código Administrativo de Texas 30 en la medida en que no entre en conflicto con la Orden de la Comisión; a fin de proporcionar claridad de que la Orden de la Comisión prevalece sobre cualquier conflicto con la Respuesta del Director Ejecutivo a los Comentarios; y C) Corregir las Disposiciones de Pedido mal numeradas; expedir el bosquejo de permiso del Director Ejecutivo; y Adoptar la Respuesta del Director Ejecutivo a los Comentarios en la medida en que sea compatible con la Orden Final de la Comisión. JN/BJ; Todos están de acuerdo.

#### **Artículo 2 [TCEQ Docket No. 2020-0255-PST-E; SOAH Docket No. 582-22-08384.](#)**

Consideración de la Propuesta de Decisión y la Orden Propuesta del Juez de Derecho Administrativo que evalúa las sanciones administrativas contra A S K C-Stores, Inc. dba Amigo Mart, RN101284024, en el Condado de Galveston, Texas, con respecto a las violaciones de los tanques de almacenamiento subterráneo de conformidad con los estatutos del Capítulo 26 del Código de Aguas de Texas y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas. La Comisión también examinará el expediente, las presentaciones oportunas conexas, las excepciones y las respuestas. (Benjamín Pence)

Adoptar la Orden Propuesta por el Juez de Derecho Administrativo con los siguientes cambios: 1) Enmendar el nombre del Demandado para reflejar el uso de mayúsculas, tal como aparece en el registro presentado ante el Secretario de Estado, según lo recomendado por el ED en sus Excepciones; 2) Eliminar la palabra: Preliminar; de las Conclusiones de Hecho 12 y 13, según lo recomendado tanto por el ED como por el ALJ; 3) Sustitúyase; El UST en la Instalación no es; por: Los UST en la Instalación no lo son; en la Conclusión de la Ley No. 4, según lo recomendado tanto por el ED como por el Juez de Derecho Administrativo; 4) Para ilustrar una de las formas en que la Demandada no utilizó un método aprobado de detección de fugas, según lo recomendado por la Directora Ejecutiva en sus Excepciones, incluidas por referencia a la violación de la Sección 334.50(b)(1)(A) del Título 30 del TAC, y juzgadas por consentimiento durante la audiencia, agréguese la nueva Conclusión de la Ley No. 7.a para que establezca; El propietario u operador del sistema UST debe tomar las medidas apropiadas para asegurarse de recibir un informe de análisis de la entidad que realmente realiza el análisis SIR para el período de 30 días en no más de 15 días calendario después del último día del período de 30 días para el cual se realiza el análisis. 30 Código Administrativo de Texas, Sección 334.50(d)(9)(A)(iii); 5) Para reflejar con mayor exactitud las pruebas obrantes en el expediente, sustitúyase la palabra: proporcionado; por la palabra: realizado; en las Constataciones de Hecho 6 y 7; y 6) Para reflejar con precisión la fecha en que el Secretario Oficial envió por correo el aviso de la audiencia, reemplace; 31 de agosto de 2022; por: 24 de agosto del 2022; en la Determinación de Hecho 15. JN/EL; Todos están de acuerdo

## **SOLICITUD DE AUDIENCIA/SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN**

### **Artículo 3**                      [Docket No. 2023-1406-DIS.](#)

Consideración de una petición presentada por Miskimon Management III, LLC y Buffalo Hills Development, LLC (Peticionarios) para la creación del Distrito de Servicios Públicos Municipales de Brahman Ranch del Condado de Ellis y el Condado de Johnson (Distrito). Los peticionarios solicitan que la Comisión cree el Distrito de conformidad con el Artículo XVI, Sección 59, de la Constitución de Texas, Capítulos 49 y 54, Código de Aguas de Texas; y el Capítulo 293, Título 30 del Código Administrativo de Texas. El Distrito propuesto contendría aproximadamente 438.7 acres dentro de los condados de Ellis y Johnson. La Comisión considerará las solicitudes de audiencia presentadas oportunamente y las respuestas y respuestas relacionadas. (Dennis Mostowy, Kayla Murray) (Control Interno TCEQ No. D-02212023-061)

Conceder la solicitud de audiencia de la ciudad de Midlothian en el Condado de Ellis; Denegar todas las solicitudes de audiencia restantes; Remitir la petición a SOAH para una audiencia de caso impugnado; y Remitir el asunto al Programa de Resolución Alternativa de Disputas de la Comisión para que se ejecute simultáneamente con el proceso de programación de SOAH. EL/BJ; Todos están de acuerdo.

### **Artículo 4**                      [Docket No. 2023-1410-DIS.](#)

Consideración de una petición de Buffalo Hills Development, LLC (Peticionario) para la creación del Distrito de Servicios Públicos Municipales de Buffalo Hills del Condado de Johnson (Distrito). El peticionario solicita que la Comisión cree el Distrito de conformidad con el Artículo XVI, Sección 59, de la Constitución de Texas, Capítulos 49 y 54, Código de Aguas de Texas; y el Capítulo 293, Título 30 del Código Administrativo de Texas. El Distrito propuesto contendría aproximadamente 589.1 acres dentro del Condado de Johnson. La Comisión considerará las solicitudes de audiencia presentadas oportunamente y las respuestas y

respuestas relacionadas. (Dennis Mostowy, Kayla Murray) (Control Interno TCEQ No. D-02152023-058)

Denegar todas las solicitudes de audiencia; Conceder la petición para la creación del Distrito de Servicios Públicos Municipales de Buffalo Hills del Condado de Johnson; Encontrar que la petición cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables, y que el Distrito es factible, practicable y necesario, y sería un beneficio para la tierra que se incluirá en el Distrito; Aprobar la solicitud del Distrito de poderes viales, de acuerdo con la Sección 54.234 del Código de Aguas de Texas; Designar a las siguientes cinco personas para que se desempeñen como directores temporales hasta que los directores permanentes sean elegidos y calificados: Amy Brock, Chris Barthell, Morgan Potter, Tyler Boyd, Riley Herlihy; y Adoptar la Orden Propuesta por el Director Ejecutivo. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

**Artículo 5**                    [Docket No. 2023-0955-MWD.](#)

Consideración de la solicitud de South Central Water Company para un nuevo permiso de aguas residuales, el Permiso No. WQ0016060001, autorizar la descarga de aguas residuales domésticas tratadas con un caudal promedio diario que no exceda los 600,000 galones por día. La instalación estará ubicada aproximadamente a 4,300 pies al norte de la intersección de Farm-to-Market Road 1863 y Stahl Lane, en el condado de Comal, Texas 78163. La Comisión también considerará las solicitudes de audiencia o reconsideración, las respuestas y respuestas relacionadas, los comentarios públicos y la respuesta del Director Ejecutivo a los comentarios. (Cole Malley y Abdur Rahim)

Conceder las solicitudes de audiencia de la Alianza del Acuífero del Gran Edwards, la Alianza del Vecindario de Bulverde, Eric Evans, Steve Hunsicker y Anit Kaur; Denegar todas las solicitudes de audiencia restantes; Remita la solicitud a SOAH para una audiencia de caso impugnado sobre las siguientes seis cuestiones: 1) Si el bosquejo de permiso protege la calidad del agua y los usos existentes en las aguas receptoras bajo las Normas de Calidad del Agua Superficial aplicables en 30 TAC Capítulo 307; 2) Si el bosquejo de permiso protege las aguas subterráneas en el área, incluida la zona de contribución del Acuífero Edwards; 3) Si el bosquejo de permiso protege la vida acuática y la fauna terrestre, incluso en las inmediaciones de la instalación y la ruta de descarga propuestas; 4) Si el bosquejo de permiso protege la salud de los residentes en las inmediaciones de la instalación propuesta y la ruta de descarga; 5) Si el bosquejo del permiso cumple con las características inadecuadas aplicables del sitio y los requisitos para reducir y controlar los olores molestos, según lo establecido en la Sección 309.13 del TAC 30; y 6) Si la Comisión debe denegar o alterar los términos y condiciones del bosquejo del permiso basado en la consideración de la necesidad bajo la Sección 26.0282 del Código de Aguas de Texas y la política general para promover sistemas regionales o de área bajo la Sección 26.081 del Código de Aguas de Texas; Fijar una duración de la audiencia de 180 días a partir de la fecha de la audiencia preliminar hasta que se emita la Propuesta de Decisión; y Denegar la solicitud de reconsideración de la Ciudad de Bulverde. EL/BJ; Todos están de acuerdo.

## **ÓRDENES ACORDADAS DE CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE**

**Artículo 6**                    [Docket No. 2019-1364-AIR-E.](#)

Consideración de una Orden Acordada que evalúe las sanciones administrativas y requiera ciertas acciones de Buckeye Texas Hub LLC en el Condado de Nueces; RN103914974; por violaciones de la calidad del aire de conformidad con el Código de Salud y Seguridad de Texas cap. 382, Código de Agua de Texas cap. 7 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluyendo específicamente 30 Tex. Admin. Code cap. 60. (Yuliya Dunaway, Michael Parrish)

Adoptar la Orden Acordada. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

**Artículo 7**                    [Docket No. 2021-0426-AIR-E.](#)

Consideración de una Orden Acordada que evalúe las sanciones administrativas y requiera ciertas acciones de Mauser USA, LLC en el Condado de Harris; RN100211002; por violaciones de la calidad del aire de conformidad con el Código de Salud y Seguridad de Texas cap. 382, Código de Agua de Texas cap. 7 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluyendo específicamente 30 Tex. Admin. Code cap. 60. (Danielle Porras, Michael Parrish)

Adoptar la Orden Acordada. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

**Artículo 8**                    [Docket No. 2023-0418-AIR-E.](#)

Consideración de una Orden Acordada que evalúe las sanciones administrativas y requiera ciertas acciones de J & S Materials, LLC en el Condado de Comal; RN110872991; por violaciones de la calidad del aire de conformidad con el Código de Salud y Seguridad de Texas cap. 382, Código de Agua de Texas cap. 7 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluyendo específicamente 30 Tex. Admin. Code cap. 60. (Yuliya Dunaway, Michael Parrish)

Adoptar la Orden Acordada. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

**ÓRDENES DE INCUMPLIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE**

**Artículo 9**                    [Docket No. 2018-0962-AIR-E.](#)

Consideración de una Orden por Defecto que evalúe las sanciones administrativas en contra de IWR Operating, LLC en el Condado de Fort Bend; RN110142809; por violaciones de la calidad del aire de conformidad con el Código de Agua de Texas cap. 7, Código de Salud y Seguridad de Texas cap. 382 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluyendo específicamente 30 Tex. Admin. Code cap. 60. (Clayton Smith, Katherine McKenzie)

Adoptar la Orden por Defecto. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

**Artículo 10**                  [Docket No. 2022-0444-AIR-E.](#)

Consideración de una Orden por Defecto que evalúe las sanciones administrativas en contra y requiera ciertas acciones de Mark Álvarez en el Condado de El Paso; RN105809016; por violaciones de la calidad del aire de conformidad con el Código de Agua de Texas cap. 7, Código de Salud y Seguridad de Texas cap. 382 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluyendo específicamente 30 Tex. Admin. Code cap. 60. (William Hogan, Katherine McKenzie)

Adoptar la Orden por Defecto. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

**ORDEN ACORDADA DE EJECUCIÓN DE ASUNTOS MULTIMEDIA**

**Artículo 11**                  [Docket No. 2021-1536-MLM-E.](#)

Consideración de una Orden Acordada que evalúe las sanciones administrativas y requiera ciertas acciones de la Ciudad de Bridge City en el Condado de Orange; RN101199966; por violaciones del agua potable pública y de la calidad del agua de conformidad con el Código de Salud y Seguridad de Texas cap. 341, el Código de Agua de Texas caps. 7 y 26, y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluyendo específicamente el 30 Código Administrativo de Texas cap. 60. (Epifanio Villarreal, Michael Parrish)

Adoptar la Orden Acordada. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

**ORDEN DE INCUMPLIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES**

**Artículo 12**                  [Docket No. 2021-1246-MSW-E.](#)

Consideración de una Orden por Defecto que evalúe las sanciones administrativas en contra y requiera ciertas acciones de Jacob Martínez y María Chavira en el Condado de El Paso;

RN111267555; por violaciones de desechos sólidos municipales de conformidad con el Código de Agua de Texas cap. 7, el Código de Salud y Seguridad de Texas cap. 361 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluido específicamente el Código Administrativo de Texas 30 cap. 60. (Erandi Ratnayake, Katherine McKenzie)

Adoptar la Orden por Defecto. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

## **ÓRDENES ACORDADAS DE EJECUCIÓN DE VERTIDOS DE RESIDUOS MUNICIPALES**

### **Artículo 13**    [Docket No. 2022-0203-MWD-E.](#)

Consideración de una Orden Acordada que evalúe las sanciones administrativas y requiera ciertas acciones de la Ciudad de Rose City en el Condado de Orange; RN109046458; por violaciones de la calidad del agua de conformidad con el Código de Agua de Texas caps. 7 y 26 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluyendo específicamente 30 Tex. Admin. Code cap. 60. (Samantha Smith, Michael Parrish)

Adoptar la Orden Acordada. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

### **Artículo 14**    [Docket No. 2021-0835-MWD-E.](#)

Consideración de una Orden Acordada que evalúe las sanciones administrativas y requiera ciertas acciones de Stonetown Pleasant Oaks, LLC en el Condado de Johnson; RN102095106; por violaciones de la calidad del agua de conformidad con el Código de Agua de Texas caps. 7 y 26 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluyendo específicamente 30 Tex. Admin. Code cap. 60. (Cheryl Thompson, Michael Parrish)

Adoptar la Orden Acordada. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

## **ÓRDENES ACORDADAS DE APLICACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE AGUA**

### **Artículo 15**    [Docket No. 2023-0403-PWS-E.](#)

Consideración de una Orden Acordada que evalúe las sanciones administrativas y requiera ciertas acciones de C.V.W.S., Inc. en el Condado de Harrison; RN102691219; por violaciones del agua potable pública de conformidad con el Código de Salud y Seguridad de Texas cap. 341 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas. (Christiana McCrimmon, Michael Parrish)

Adoptar la Orden Acordada. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

### **Artículo 16**    [Docket No. 2022-0303-PWS-E.](#)

Consideración de una Orden Acordada que evalúe las sanciones administrativas y requiera ciertas acciones de RON STURGEON REAL ESTATE, L.P. dba Box Office Warehouse Suites en el Condado de Tarrant; RN111414199; por violaciones del agua potable pública de conformidad con el Código de Salud y Seguridad de Texas cap. 341 y las reglas de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas. (Ronica Rodríguez Scott, Michael Parrish)

Adoptar la Orden Acordada. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

## **ORDEN ACORDADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA**

### **Artículo 17**    [Docket No. 2022-0340-WO-E.](#)

Consideración de una Orden Acordada que evalúe las sanciones administrativas en contra de Higbie Ventures de Texas, Inc. en el Condado de Harris; RN111214474; por violaciones de la calidad del agua de conformidad con el Código de Agua de Texas caps. 7 y 26 y las reglas de la

Comisión de Calidad Ambiental de Texas, incluyendo específicamente 30 Tex. Admin. Code cap. 60. (Mónica Larina, Michael Parrish)

Adoptar la Orden Acordada. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

## **CUESTIONES NORMATIVAS**

### **Artículo 18**    [Docket No. 2023-1229-RUL.](#)

Consideración para la publicación y audiencia de las nuevas secciones propuestas del Capítulo 321 del Título 30 del Código Administrativo de Texas, Control de Ciertas Actividades por Regla, Subcapítulo B, Operaciones Concentradas de Alimentación Animal. La reglamentación propuesta implementaría el Proyecto de Ley 692 de la Cámara de Representantes, Sesión Regular de la Legislatura 88º de Texas, 2023, al agregar nuevas 30 Secciones 321.48 y 321.49 del Código Administrativo de Texas que permitirían a las operaciones lecheras aplicar los desechos lácteos directamente a las áreas de aplicación de la tierra, desechar los desechos lácteos en una instalación de control, incluida una laguna o playa, y regar los desechos lácteos desde una instalación de control a las áreas de aplicación terrestre bajo ciertas condiciones de emergencia. (Shannon Gibson, Michael Parr; Proyecto de Regla No. 2023-139-321-OW)

Continuación de la Agenda de los Comisionados del 29/11/2023 por la Oficina del Asesor Jurídico General el 2/11/2023.

## **REVISIONES DE REGLAS CUATRIENALES**

### **Artículo 19**    [Docket No. 2023-0047-MIS.](#)

Consideración para la adopción de las reglas, revisión y readopción del Capítulo 101 del TAC 30, Reglas Generales de Calidad del Aire. Esta revisión está de acuerdo con el Código de Gobierno de Texas, Sección 2001.039, que requiere que las agencias estatales revisen y consideren para su readopción cada una de sus reglas cada cuatro años. El Aviso de Intención de Revisión se publicó en la edición del 2 de junio de 2023 del *Texas Register* (48 TexReg 2864). (Jamie Zech, Booker Harrison) (Proyecto no reglamentario n.º 2023-063-101-AI)

Moción Conjunta para los Puntos 19 al 22.

Adoptar la regla revisa y readoptar las reglas en 30 Capítulos 101, 113, 291 y 304 del Código Administrativo de Texas sin enmiendas; e Iniciar una reglamentación para evaluar la derogación o enmienda de secciones del Capítulo 101 que fueron identificadas como potencialmente obsoletas o no actualizadas, según lo recomendado por el Director Ejecutivo. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

### **Artículo 20**    [Docket No. 2023-0038-MIS.](#)

Consideración para la adopción de las reglas, revisión y readopción del Capítulo 113 del TAC 30, Estándares de Desempeño para Contaminantes Atmosféricos Peligrosos y para Instalaciones y Contaminantes Designados. Esta revisión está de acuerdo con el Código de Gobierno de Texas, Sección 2001.039, que requiere que las agencias estatales revisen y consideren para su readopción cada una de sus reglas cada cuatro años. La propuesta se publicó en la edición del 2 de junio de 2023 del *Texas Register* (48 TexReg 2864). (Michael Wilhoit, Terry Salem) (Proyecto no normativo n.º 2023-065-113-AI)

Moción Conjunta para los Puntos 19 al 22.

Adoptar la regla revisa y readoptar las reglas en 30 Capítulos 101, 113, 291 y 304 del Código Administrativo de Texas sin enmiendas; e Iniciar una reglamentación para evaluar la derogación o enmienda de secciones del Capítulo 101 que fueron identificadas como potencialmente obsoletas o no actualizadas, según lo recomendado por el Director Ejecutivo. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

### **Artículo 21**    [Docket No. 2023-0034-MIS.](#)

Consideración para la adopción de las reglas, revisión y readopción del Capítulo 291 del Título 30 del TAC, Regulaciones de Servicios Públicos. Esta revisión está de acuerdo con el Código de Gobierno de Texas, Sección 2001.039, que requiere que las agencias estatales revisen y consideren para su readopción cada una de sus reglas cada cuatro años. La propuesta se publicó en la edición del 2 de junio de 2023 del *Texas Register* (48 TexReg 2864). (Avery Nguyen, Kayla Murray) (Proyecto sin regla No. 2023-061-291-OW)

Moción Conjunta para los Puntos 19 al 22.

Adoptar la regla revisa y readoptar las reglas en 30 Capítulos 101, 113, 291 y 304 del Código Administrativo de Texas sin enmiendas; e Iniciar una reglamentación para evaluar la derogación o enmienda de secciones del Capítulo 101 que fueron identificadas como potencialmente obsoletas o no actualizadas, según lo recomendado por el Director Ejecutivo. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

**Artículo 22** [Docket No. 2023-0033-MIS.](#)

Consideración para la adopción de las reglas, revisión y readopción del Capítulo 304 del TAC, Operaciones del Maestro del Agua. Esta revisión está de acuerdo con el Código de Gobierno de Texas, Sección 2001.039, que requiere que las agencias estatales revisen y consideren para su readopción cada una de sus reglas cada cuatro años. La propuesta se publicó en la edición del 2 de junio de 2023 del *Texas Register* (48 TexReg 2865). (Jade Rutledge, Harrison Malley) (Proyecto sin regla n.º 2023-062-304-OW)

Moción Conjunta para los Puntos 19 al 22.

Adoptar la regla revisa y readoptar las reglas en 30 Capítulos 101, 113, 291 y 304 del Código Administrativo de Texas sin enmiendas; e Iniciar una reglamentación para evaluar la derogación o enmienda de secciones del Capítulo 101 que fueron identificadas como potencialmente obsoletas o no actualizadas, según lo recomendado por el Director Ejecutivo. BJ/EL; Todos están de acuerdo.

## **SESIÓN DE COMENTARIOS PÚBLICOS**

**Artículo 23** [Docket No. 2023-0005-PUB.](#)

La Comisión recibirá comentarios del público sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción de la Comisión de Calidad Ambiental de Texas de acuerdo con la Sección 5.112 del Código de Aguas de Texas, excepto para asuntos de permisos pendientes u otros casos impugnados, que están sujetos a la prohibición ex parte que se encuentra en la Sección 2001.061 del Código de Gobierno de Texas. En aras del tiempo, los oradores estarán limitados a tres minutos cada uno, y el tiempo total para comentarios públicos se limitará a una hora. Tenga en cuenta que el debate de la Comisión sobre temas para los que no se ha dado aviso público se limita a declaraciones de respuestas fácticas específicas y a la recitación de la póliza existente.

Ninguna acción tomada.

## **REUNIÓN EJECUTIVA**

**Artículo 24** [Docket No. 2023-0001-EXE.](#)

La Comisión llevará a cabo una reunión privada para recibir asesoramiento legal de su(s) abogado(s) y discutirá litigios pendientes o contemplados, y/u ofertas de acuerdo, según lo permitido por la Sección 551.071 de la Ley de Reuniones Abiertas de Texas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas. La Comisión también puede reunirse en reunión abierta para tomar medidas sobre este asunto según lo requerido por la Sección 551.102 de la Ley de Reuniones Abiertas de Texas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

Ninguna acción tomada.

#### **Artículo 25 Docket No. 2023-0002-EXE.**

La Comisión llevará a cabo una reunión privada para deliberar sobre el nombramiento, empleo, evaluación, reasignación, deberes, disciplina o despido del Director Ejecutivo, Asesor General, Secretario Oficial, Asesor de Interés Público o Auditor Oficial de la Comisión, según lo permitido por la Sección 551.074 de la Ley de Reuniones Abiertas de Texas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas. La Comisión también puede reunirse en reunión abierta para tomar medidas sobre este asunto según lo requerido por la Sección 551.102 de la Ley de Reuniones Abiertas de Texas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

Ninguna acción tomada.

#### **Artículo 26 Docket No. 2023-0003-EXE.**

La Comisión llevará a cabo una reunión privada para discutir el empleo, la evaluación, la reasignación, los deberes, la disciplina o el despido de un empleado específico de la Comisión según lo permitido por la Sección 551.074 de la Ley de Reuniones Abiertas de Texas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas. La Comisión también puede reunirse en reunión abierta para tomar medidas sobre este asunto según lo requerido por la Sección 551.102 de la Ley de Reuniones Abiertas de Texas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

Ninguna acción tomada.

#### **Artículo 27 Docket No. 2023-0004-EXE.**

La Comisión llevará a cabo una reunión privada para discutir sus deberes, roles y responsabilidades como Comisionados de la TCEQ de conformidad con la Sección 551.074 de la Ley de Reuniones Abiertas de Texas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas. La Comisión también puede reunirse en reunión abierta para tomar medidas sobre este asunto según lo requerido por la Sección 551.102 de la Ley de Reuniones Abiertas de Texas, Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

Ninguna acción tomada.

## **LA INFORMACIÓN GENERAL**

### **Cómo ver o escuchar la reunion**

Los miembros del público pueden escuchar la reunión por teléfono llamando sin cargo al (631) 992-3221 e ingresando el código de acceso 884-411-583. El público también puede ver las reuniones de la TCEQ en vivo en el canal de YouTube de la TCEQ sin costo en: <https://www.tceq.texas.gov/agency/decisions/agendas/webcasts.html>.

### **Cómo registrarse y dirigirse a la Comisión en la reunion**

Los miembros del público que deseen dirigirse a la Comisión sobre un tema sobre el cual la Comisión está aceptando comentarios, deben registrarse como se indica a continuación y acceder a la reunión a través de un webcast navegando a: <https://www.gotomeeting.com/webinar/join-webinar> e ingresando el ID del seminario web 642-532-179. Aquellos sin acceso a Internet pueden llamar al (512) 239-3313 antes de que comience la reunión para recibir ayuda para acceder a la reunión por teléfono.

Para registrarse, puede proporcionar información a través del [Formulario de participación pública](#). Si tiene problemas con el Formulario de participación pública, puede llamar al (512) 239-3313 o enviar un correo electrónico a [agenda@tceq.texas.gov](mailto:agenda@tceq.texas.gov) y proporcionar la siguiente información: 1. Número de artículo de la agenda; 2. Nombre; 3. Afiliación; 4. Dirección; 5. Número de teléfono; 6. a quién representa (usted mismo o empresa / cliente); y 7. si desea dirigirse a la Comisión, si está disponible para las preguntas de la Comisión o si desea que se le anote como presente para que conste en acta.

El registro para la Agenda concluirá a las 9:30 a.m. El registro tardío podría resultar en que pierda la oportunidad de comentar sobre su artículo. Tenga en cuenta que los Comisionados pueden discutir o considerar los artículos publicados en un orden diferente al pedido publicado.

### **Cómo solicitar adaptaciones**

Se solicita a las personas con discapacidades que planeen asistir a la Agenda de la TCEQ y que puedan necesitar ayudas o servicios auxiliares, como intérpretes para personas sordas o con problemas de audición, lectores, letra grande o braille, que se comuniquen con la Oficina del Secretario en Jefe al (512) 239-3300 al menos cinco (5) días hábiles antes de la agenda, para que se puedan hacer los arreglos apropiados.

### **Cómo pedir un intérprete**

Se solicita a las personas que deseen la asistencia de un intérprete junto con su presentación oral en esta Agenda de la TCEQ que se comuniquen con la Oficina del Secretario en Jefe al (512) 239-3300 al menos cinco (5) días hábiles antes de la Agenda para que los arreglos apropiados puede hacerse.

### **Cómo leer el documento de la Agenda**

El documento de la Agenda anterior incluye hipervínculos (números de expediente resaltados en azul) que permiten al usuario ver los documentos de respaldo de la agenda [documentos relacionados con un asunto en particular que se han presentado en la Oficina del Secretario Oficial (OCC, por sus siglas en inglés)]. Las actualizaciones de los documentos de respaldo se anotarán debajo de los hipervínculos.

### **Prohibidas las pistolas**

La sección 46.035 del Código Penal de Texas prohíbe a los titulares de licencias de armas de fuego portar sus armas en reuniones gubernamentales como esta. La prohibición se aplica tanto a los titulares de licencias de portar armas ocultas como abiertas.

/s/ Elaine Lucas  
Asesor Jurídico Adjunto  
Elaine Lucas

Noviembre 17, 2023  
Fecha